Minuta de Comunicación N° 84

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 84

Art. 1).- SOLICITASE al Departamento Ejecutivo Municipal, estudie la posibilidad de realizar un sistema de iluminación para el Monumento Recordatorio del primer Concejo Municipal, como así también la colocación de una placa aclaratoria que la obra escultórica que hoy se encuentra no es la originariamente eregida en el mismo lugar.-

Art. 2).- SOLICITASE la colocación de mayor cantidad de escaños sobre el área perimetral externo.-

Art. 3).- SUGIÉRESE la reinstalación del banco conocido como “redondo”, en la periferia e una especie arbórea que se adapte para ello.-

Art. 4).- SUGIÉRESE la identificación, mediante carteles que permitan individualizar las distintas especies forestales en Plazas, Parques y paseos de la ciudad.-

Art. 5).- En los carteles identificatorios, que serán simples, constará nombre científico, nombre vulgar, origen y cualquier otro dato que pueda resultar destacable al interés común de los habitantes de Esperanza y visitantes.-

Art. 6).- Tendrá a su cargo la tarea de realizar la investigación de los datos que figurarán en los carteles identificatorios la Dirección de Plazas y Paseos a través de un Concurso escolar a nivel medio.-

Art. 7).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, Octubre 5 de 1989.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

LUIS E. MACIEL
Presidente H.C.M.